

El plagio en la publicación científica

Plagiarism in Scientific Publication

Jorge Enrique Delgado Troncoso
Odontólogo, magíster en Educación,
editor general de *Universitas
Odontologica*, Pontificia Universidad
Javeriana, Bogotá, Colombia. PhD
en Análisis Social y Comparado en
Educación, docente de fundamentos
sociales de la educación y temas
latinoamericanos, Universidad de
Pittsburgh, Pittsburgh, Pennsylvania,
Estados Unidos.

Desde comienzos del 2009, hemos venido utilizando la sección del editorial de *Universitas Odontologica* como medio para divulgar las políticas editoriales y las estrategias que hemos trazado para posicionarla mundialmente. Asimismo, hemos destinado algunos de esos espacios para discutir temas clave de la publicación científica y que afectan de alguna manera nuestras metas. En esta oportunidad, y tomando como pretexto el *dossier* del número 74 sobre odontología legal y forense, queremos hacer una pequeña reflexión sobre un asunto crítico tanto para las revistas como para los autores: el plagio en la publicación. Existe cuando se copia todo o parte del contenido de un material publicado y se incluye en otra publicación o documento al pie de la letra, o casi al pie de la letra, sin dar los debidos créditos a los autores o la publicación original. Esto también se aplica a las publicaciones del mismo autor, porque equivale a autoplagio.

Cuando un autor envía un artículo para publicación en una revista, él (o ella) le transfiere los derechos editoriales a esa publicación, aunque conserva la autoría. Tales derechos se otorgan a las casas editoriales donde se originan las publicaciones, entre otras cosas, como reconocimiento a la inversión que hacen en tiempo y recursos humanos, técnicos y financieros. Esto significa que una vez un manuscrito se ha publicado en una revista, este no puede publicarse en otra sin el permiso expreso de la publicación original (o sin dar los créditos respectivos, lo cual depende del tipo de su licencia de derechos). Violar estos derechos implica conflictos legales. En el pasado, un autor podía pasar esto por alto y enviar el mismo manuscrito, aun con el mismo título, a varias revistas y obtener su publicación, porque la publicación era impresa y los procesos de verificación eran más difíciles, sobre todo entre las revistas más pequeñas. Algunos obstáculos para la verificación de la originalidad de los textos también han incluido la falta de políticas equivalentes de derechos de autor entre países y su falta de difusión y aplicación cuando existen. El desconocimiento de los derechos de publicación (*copyright*), sin embargo, no precluye la responsabilidad ni elimina los problemas de tipo ético y legal que el plagio puede propiciar.

En la actualidad, con el desarrollo de la publicación electrónica y las redes en internet, es cada vez más fácil rastrear el recorrido y contenido de un texto. Se han desarrollado, incluso, servicios en internet que

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Delgado JE. El plagio en la publicación científica. Univ Odontol. 2016 Ene-Jun; 35(74): 17-8. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uo35-74.eppc>

contienen colecciones de textos publicados (o emplean los que están disponibles en la red) y que comparan el contenido de un documento con dichas colecciones para verificar que no tome partes de lo ya publicado sin dar los debidos créditos o asuman una autoría indebida. Algunos de estos servicios son Turnitin®, Plagiarism Checker®, iThenticate®, SPlat®, TinEye®, WriteCheck® y Plagiarism Detect®.

En el momento en que un autor remite un artículo para evaluación y eventual publicación en una revista tiene que incluir una carta de presentación. El contenido de dicha carta debe incluir la cesión de derechos y la declaración de originalidad y autenticidad. Con ello se busca prevenir diversos problemas de autoría y el plagio, aunque no elimina su riesgo. *Universitas Odontologica* solicita a sus autores que presenten la carta siguiendo el modelo que desarrolló para tal fin y que se encuentra al final de la “Guía para los autores”. Este es un primer paso en el monitoreo y control de la originalidad de un manuscrito. Los árbitros y los editores tienen otra parte de esa responsabilidad cuando evalúan el contenido y las referencias de los artículos. Si un caso o duda de plagio llegare a ocurrir, nuestra revista está comprometida en hacer las indagaciones y a efectuar los correctivos necesarios. Claro, así como lo hemos hecho desde el principio, también usamos nuestros procesos de evaluación y publicación para crear una cultura de la comunicación científica de alta calidad científica, editorial y ética, como bien está expresado en nuestra misión: “*Universitas Odontologica* es una revista científica publicada por la Facultad de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Cultivando altos estándares éticos y metodológicos, *Universitas Odontologica* busca promover el desarrollo científico y académico en el campo odontológico y enlazar la producción intelectual con la actividad profesional...”.

CORRESPONDENCIA

Jorge Enrique Delgado Troncoso
jdelgado4501@yahoo.com.ar
universitas.odontologica@gmail.com